

**DISCURSO DEL  
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS**

**ENTREGA DE TITULOS  
A COMUNIDADES DE AGUAS**

**REALIZADO POR:**

**HUMBERTO PEÑA TORREALBA**



**<1995>**

Sr. Intendente Regional  
Sr. Secretario Regional Ministerial  
Sres. Directores de Servicios  
Sres. Autoridades locales.  
Sres. Beneficiarios del recurso agua  
Sras. Sres.

Es motivo de profundo orgullo para mí tener la posibilidad de participar en esta ceremonia, con la que se cierra una etapa en una ardua tarea que lleva adelante la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, consistente en la organización de comunidades de aguas y la regularización de los títulos de dominio de los respectivos derechos de aguas.

Como Uds. bien saben el agua es el sosten de toda la vida en nuestro planeta. Está en la base de todos los seres vivos. De los más simples y de los más complejos. Están en la base de los tejidos vivos de que conforman el cuerpo del hombre.

Sin embargo, como lo reconoce la Declaración de Dublín realizada por Naciones Unidas en 1992, el agua junto con ser esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente es un recurso finito y vulnerable, y que por lo tanto requiere un enfoque que vele por su cuidado y protección evitando su desperdicio o degradación.

Del mismo modo, al ser el agua un bien escaso, condición que en la inmensidad y silencio de este desierto es una realidad indiscutible y dramática, también es un bien económico que nuestra legislación reconoce independientemente de la tierra o de cualquier otro bien con el cual se utilice. ¡Es que es el agua la que hace crecer nuestras plantas y permite la existencia de los rebaños! Sin el agua este oasis nunca habría existido.

Ahora bien, el agua como bien económico, como bien patrimonial, resulta fundamental que tenga una adecuada seguridad jurídica, que no suceda que cualquiera pueda poner en duda si ella nos pertenece o no. Por esta razón, el gobierno y la DGA le ha preocupado que tengan Uds. inscritos sus derechos en los registros de propiedad de aguas competente, porque de ese modo Uds. están garantizando su capital; y la tierra que riegan adquiere un nuevo valor, que no tendría sino se hubieran reconocido sus derechos de aprovechamiento de aguas.

Lo anterior es además muy importante porque en la medida que el país crece y se desarrolla la demanda por los recursos de agua es cada vez mayor. Los antecedentes de la DGA muestran que a nivel del país el uso doméstico e industrial a mas que se duplicará en los próximos 40 años y el uso hidroeléctrico aumentará 6 veces. Entonces en ese escenario tener claridad en relación a la propiedad de las aguas que utilizamos será muy importante.

Dentro de esta realidad la DGA está desarrollando su Plan de Saneamiento de títulos y organizaciones de usuarios. El objetivo de este Plan es sanear títulos de derechos de aguas, esto es, permitir que todos los usuarios involucrados cuenten con un título de aguas judicialmente reconocido e inscrito en el Registro de Propiedad de Aguas competente que llevan los Conservadores de Bienes Raíces del país. Asimismo, se pretende formar comunidades de agua en los canales que la extraen de una fuente natural, con la finalidad de que los usuarios de esos canales puedan organizarse legalmente en los términos previstos en el Código de Aguas, y distribuir racional y ordenadamente los derechos de aprovechamiento de que son titulares.

En la implementación de este plan se han organizado más de 1.500 comunidades a lo largo de todo el país.

En la I Región se ha desarrollado un Plan en 3 etapas. En la primera se organizaron 182 comunidades de Arica, Iquique y Parinacota, con 2.500 usuarios. En la segunda etapa fueron

beneficiadas 156 comunidades de Arica y Parinacota con 2.000 usuarios y en la tercera que se encuentra en actual proceso se pretende organizar 190 comunidades de aguas en la provincia de Iquique.

En este acto, se constituyen 18 comunidades de agua con cerca de 690 usuarios.

De acuerdo a las cifras anteriores, los beneficiados en la I Región, incluyendo su respectivo grupo familiar supera las 30.000 personas, lo que ha significado una inversión de más de \$ 170.000.000; financiados íntegramente con recursos sectoriales asignadas a la DGA.

Con esta entrega de títulos se dan importantes pasos para lograr un racional aprovechamiento del recurso agua, y a partir de hoy ustedes han logrado:

Primero: Incorporar a vuestro patrimonio los derechos de aprovechamiento que les corresponden.

Segundo: Organizar legalmente vuestras comunidades de aguas, quedando claramente definidos, para cada uno de ustedes sus derechos y obligaciones correlativas dentro de la comunidad a la que pertenecen.

En tercer lugar, la organización a la cual hoy acceden, es una expresión tangible y concreta del principio de participación de los ciudadanos en la solución de sus problemas, que el Gobierno busca fomentar y profundizar puesto que serán ustedes los responsables de administrar y distribuir en sus comunidades el agua, estando en sus manos la conservación y uso racional de este recurso.

Por último, la entrega de títulos saneados, que hoy hacemos, se enmarca dentro de la preocupación permanente del

Presidente de la República, en la elaboración de políticas socioeconómicas que vayan en directo beneficio de los sectores más necesitados del país, destacando que a través del proyecto que hoy termina se han podido regularizar gratuitamente sus derechos de aguas.

Señoras y Señores;

Esta tarea que hoy culmina no es sino el inicio de otra mayor; como es dar un nuevo dinamismo a vuestra organización; luchando porque cada día se pueda hacer mejor la labor heredada de generación en generación, de hacer fertilizar la tierra al contacto con el agua. En el futuro tendrán que estar atentos a mejorar las técnicas de uso de un recurso tan escaso, y valioso a hacer más eficiente el funcionamiento de la organización, a conocer más profundamente la legislación de aguas, para resolver en forma armónica y eficaz los conflictos que se presenten.

En estas tareas no estarán solos, ya que siempre encontrarán en la Dirección General de Aguas un colaborador decidido, con sus puertas abiertas y a funcionarios dispuestos a entregar su mejor esfuerzo en pro de los objetivos de engrandecimiento de la patria y de mejoramiento de la calidad de vida de nuestros compatriotas.

**Muchas Gracias.**

CENTRO DE INFORMACION DE RECURSOS HIDRICOS



3 5617 00001 1213